

Déficit fiscal “sin COVID” en 2% del PIB a octubre

El resultado fiscal registró una mejoría considerable en la primera mitad del actual período de gobierno, llevando el déficit de 4,4% del PIB en 2019 a 2,0% del PIB en los 12 meses a octubre de 2022, en este caso si se excluyen las partidas vinculadas a la gestión de la pandemia. Esa mejoría se dio totalmente en los rubros de gastos, alcanzando a todos ellos.

En 2019 el déficit fiscal observado en el total del sector público fue de 4,4% del PIB. Al año siguiente, cuando tempranamente estalló la pandemia, subió hasta 5,9% del PIB, afectado directamente por el combate a la crisis sanitaria en 1,1% del PIB. El deterioro adicional se debió al efecto económico de dicha crisis por el cierre temporal de casi todas las actividades. En 2021, el presupuesto insumido por el factor COVID trepó hasta 1,7% del PIB a pesar de lo cual el déficit bajó a 4,1% del PIB. Finalmente, transcurridos 10 meses de 2022, el déficit está en 2,7% del PIB, que incluye siete décimas del llamado “efecto COVID”. Por lo que, despejando este factor, el ajuste fiscal ha sido de 2,4 puntos porcentuales del producto.

Dicho ajuste se dio totalmente entre los rubros de gastos y se dio en todos ellos, mientras que los ingresos permanecieron estables con relación al producto. En efecto, los ingresos del sector público no financiero, que incluyen a los del Gobierno Central y el BPS más el resultado de las empresas estatales antes de intereses e inversiones (“primario y corriente”), se ubicaron en 27,2% del PIB en 2019 y a octubre de 2022.

De la comparación de los datos de los seis rubros del gasto entre esas mismas fechas surgen las

magnitudes de ajuste en cada una de ellas (expresadas en porcentajes del PIB):

- Remuneraciones -0,5%
- Pasividades -0,6%
- Transferencias -0,5%
- Inversiones (incluidas las de las empresas estatales) -0,2%
- Intereses -0,1%
- Gastos no personales +0,1% (pero en este rubro se registra el grueso del “gasto COVID” que alcanzó a siete décimas del PIB en los últimos 12 meses).

En la gráfica que se incluye al pie de esta página se presenta la evolución, para los últimos 10 años, del resultado fiscal total y de sus dos componentes principales: el primario y los pagos de intereses.

Finalmente, debe consignarse que, normalmente, el “año del medio” de los períodos de gobierno suelen ser los mejores del quinquenio respectivo en materia fiscal, siendo habitual un deterioro posterior. Si bien hay razones para esperar que los números fiscales ya hayan alcanzado su mejor registro y que, en todo caso, puedan mostrar algún deterioro, la existencia de una regla fiscal que hasta el momento se ha cumplido a satisfacción, permite esperar que aquella historia no se repita en este caso.

